

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE VIVIENDAS SOCIALES S.A. DEVISO En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 11 días del mes de ABRIL de 2013, siendo las trece horas, en la oficina ubicada en el undécimo piso alto del Edificio Centrum, situado en la intersección de la Av. Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- El señor HUMBERTO NOBOA JUSTAVINO en su calidad de apoderado especial de la compañía MARCO INVESTMENTS ENTERPRISES INC., quien es propietaria de 181 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía DESARROLLO DE VIVIENDAS SOCIALES S.A. DEVISO; 2.- El señor KLEBER PALMA ROSADO en su calidad de apoderado especial de la compañía FARLIN OVERSEAS LLC., quien es propietaria de 110 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía DESARROLLO DE VIVIENDAS SOCIALES S.A. DEVISO; 3.- El señor CESAR BAQUERIZO SILVA en su calidad de apoderado especial de la compañía SEDALE INVESTMENTS INC. quien es propietaria de 110 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía DESARROLLO DE VIVIENDAS SOCIALES S.A. DEVISO; 4. La Compañía Fornax Group Corp., en su calidad de Gerente General de la Compañía PROADSER S.A., debidamente representada por su Apoderado General el Sr. Carlos Montúfar Gangotena, quien es propietaria de 240 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía DESARROLLO DE VIVIENDAS SOCIALES S.A. DEVISO; 5. El señor CARLOS MACÍAS ALVEAR en su calidad de Gerente General de la compañía KEVLAND S.A. quien es propietaria de 159 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía DESARROLLO DE VIVIENDAS SOCIALES S.A. DEVISO y, 6.- Los señores JOHNNY JIMENEZ BRITO y FAUSTO MAN HING LOPEZ quienes ejercen los cargos de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL, respectivamente, de la compañía DESARROLLO DE VIVIENDAS SOCIALES S.A. DEVISO.. En virtud de que las cuatro personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía DESARROLLO DE VIVIENDAS SOCIALES S.A. DEVISO. Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta junta general ordinaria de accionistas el señor JOHNNY JIMENEZ BRITO por virtud de ser el Presidente de la compañía; y, como Secretario, también por disposición estatutaria, el señor FAUSTO MAN HING LOPEZ por virtud de ser el Gerente General de la compañía. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las cuatro personas jurídicas presentes son las titulares de

dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía DESARROLLO DE VIVIENDAS SOCIALES S.A. DEVISO por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2012;** **2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2012;** **3. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;** **4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012;** y, **5. Designar al Comisario de la compañía y al Auditor Externo.** En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía DESARROLLO DE VIVIENDAS SOCIALES S.A. DEVISO resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación, no obstante, que la Presidenta deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación. Toma la palabra el Presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **1.** del orden del día, esto es, **“conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2012”**, procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del comisario, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta vuelve a tomar la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **2** del orden del día, esto es, **“conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2012”**, procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del Gerente General, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. A continuación, toma la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **3** del orden del día, esto es, **“conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012”**, procede a leer en alta voz a los asistentes el balance de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias de la misma así como a entregar copias de estos a los asistentes. Una vez leído estos, mociona a la junta que se apruebe el balance y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **4.** del orden del día, esto es, **“conocer y resolver sobre la**

distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012", el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que, para el ejercicio económico de la compañía por el año 2012, tal como pudieron observar en el estado de pérdidas y ganancias, no existe utilidad alguna por virtud de haberse desarrollado en el ejercicio solo actividades operativas. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 5. del orden del día, esto es, "designar al Comisario de la compañía y al Auditor Externo", el Secretario de la junta expone a la misma que se requiere designar a la compañía calificada por la Superintendencia de Compañías que realice la auditoría externa para el presente año 2013 por lo que mociona a la junta que se escoja entre Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. y PKF & Co. Cía. Ltda y se fije su remuneración por honorarios así como también se designe como Comisario de la compañía a la CPA Katty Caicedo por el lapso máximo permitido por el estatuto y se fijen sus honorarios. Luego de deliberar por unos momentos, los accionistas presentes, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve designar a la compañía PKF & Co. Cía. Ltda. como auditora externa de la compañía y como Comisaria a la CPA Katty Caicedo y delegan al Gerente General de la compañía que pacte los honorarios respectivos. Habiéndose agotado el orden del día y al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las catorce horas del mismo día. F) JOHNNY JIMENEZ BRITO Presidente de la junta general ordinaria de accionistas. F) MARCO INVESTMENTS ENTERPRISES INC. Humberto Noboa Justavino Apoderado especial F) FARLIN OVERSEAS LLC. Kleber Palma Rosado Apoderado especial F) SEDALE INVESTMENTS INC. César Baquerizo Silva Apoderado especial F) PROADSER S.A. Fornax Group Corp. Gerente General Carlos Montúfar Gangotena Apoderado General G) KEVLAND S.A. Carlos Alvear Macías, Gerente General FAUSTO MAN HING LOPEZ Secretario de la junta general ordinaria de accionistas. **CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A UNA COPIA DEL ACTA ORIGINAL DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE VIVIENDAS SOCIALES S.A. DEVISO, REUNIDA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2013, LA CUAL REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL, 11 DE ABRIL DE 2013**



FAUSTO MAN HING LOPEZ

Secretario de la junta general ordinaria de accionistas